

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18052 *HISPANO LUSA DE SEGURIDAD, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 3/2012, dimanante de autos número 472/10, a instancia de don Antonio Vázquez Rosado contra Hispano Lusa de Seguridad, Sociedad Limitada, en la que con fecha 27 de marzo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hispano Lusa de Seguridad, Sociedad Limitada, con CIF B41937384, en situación de insolvencia por importe de 2.858,46 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120036942-1